

MEMORIA

DE ACTIVIDADES 2022



Centro de Derechos de Mujeres

PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Todas nosotras, parte del Centro de Derechos de Mujeres, CDM, aprovechamos la oportunidad para agradecer el inmenso apoyo que hemos tenido y tenemos para desarrollar nuestro trabajo que con mucho esmero y compromiso cuidamos, atendemos, lo alimentamos con nuestros sueños y utopías y lo defendemos con mucha pasión, porque, para nosotras, lo que hacemos como parte del colectivo del CDM, es apuesta por la vida, la vida de tantas mujeres de nuestro país que sueñan con su derecho a vivir sin violencia, a tener un trabajo digno y bien pagado, a decidir sobre su cuerpo y su vida, a seguir bañándose en los ríos, en las quebradas de las comunidades y que éstas no estén amenazadas por un proyecto extractivista instalado en su territorio de la noche a la mañana, sin que se les haya consultado e informado previamente.

Somos conscientes que lo que aportamos a la construcción de un proyecto de país o nación inclusivo, sin violencias, con paz y dignidad, sin el ejercicio de poderes que abundan tanto en nuestra sociedad, es minúsculo, pero importante. Es la comunión, juntarnos con las otras, lo que nos permite avanzar, por eso, en las múltiples acciones que impulsamos en el CDM, siempre estamos privilegiando y cuidando la relación con las otras y también con otros.

El año 2022, en medio de la pandemia, pero un poco menos estresadas, logramos importantes avances en nuestro trabajo y esto solo ha sido posible gracias al compromiso de cada una de las que somos parte del CDM, al apoyo y la confianza depositada en nosotras por compañeras, amigas, hermanas, de distintos colectivos, tanto urbanos como rurales. ***Las compas campesinas, las compas indígenas y negras, las compas defensoras de sus comunidades, las compas trabajadoras de las maquilas, las profesionales, las universitarias, las jóvenes que día a día nos desafían***, en fin, todas aquellas que nos han permitido caminar con ellas durante esos 365 días del año 2022, a todas ustedes nuestra admiración, reconocimiento y agradecimiento.

Y finalmente, un agradecimiento a todas las organizaciones internacionales que creen en lo que hacemos, confían en nosotras y siguen apoyándonos, no solo con recursos financieros para nues-

tro trabajo, sino también con su solidaridad a través de la palabra, la llamada amiga, el gesto de cariño y ternura a nosotras. Gracias a todas ustedes organizaciones del otro lado del océano, a las del norte de América, a las más cercanas geográficamente, a todas ustedes muchas gracias. Nuestro agradecimiento a ustedes lo demostramos con nuestro trabajo, compromiso y empeño por contribuir a que Honduras sea un mejor país para todas y todos.

Al igual que años anteriores, esta memoria 2022, no recoge todo lo que se hace en el CDM, solo es una muestra de algunas principales acciones, de los desafíos y retos a los que nos enfrentamos ese año y los avances alcanzados.

**Equipo del Centro de Derechos de Mujeres, CDM.
2022**



1. ELEMENTOS PRINCIPALES QUE MARCARON EL CONTEXTO EN EL AÑO

El 27 de enero del 2022 tomó posesión como presidenta de Honduras, Xiomara Castro Sarmiento, la primera mujer hondureña en asumir esa investidura. Tarea nada fácil, ya que nuestro país, por décadas, ha sido considerado entre los países más pobres del continente,¹ con altos índices de desempleo, desigualdad corrupción, violencias, femicidios, atrasos educativos, criminalidad, vulnerabilidad climática e inseguridad alimentaria y actuación sin límites del crimen organizado, a lo que se suma una institucionalidad al servicio de los grupos de poder económico que se han apoderado de los recursos públicos con total impunidad.

El nuevo gobierno inició acompañado de esperanzas de cambio y de oportunidades de diálogo e interlocución con la sociedad civil y con sectores organizados por parte de un número importante de la población que depositó su voto en las elecciones de noviembre 2021 a favor de doña Xiomara, esperando que años y años de oscurantismo se superaran. Posiblemente las expectativas fueron muchas, mismas surgidas de los discursos de campaña que ofrecieron mucho más de lo que podían y estaban dispuestos a cumplir en un primer año de gobierno.

Y es que es imposible, con un Estado empobrecido a todo nivel, atender y solucionar en un año, no problemas estructurales, simplemente los problemas cotidianos, agravados por condicionante estructurales, que aquejan a la mayoría de la población como los brevemente mencionados en líneas arriba.

Los efectos socioeconómicos de la pandemia de COVID-19 y de las tormentas tropicales del año 2021, que todavía no han sido superadas, han afectado principalmente a las familias más empobrecidas y que residen, principalmente, en zonas rurales, para el caso, el rezago educativo provocado por estos fenómenos ha afectado con mucha más fuer-

1 De cada 100 hogares hondureños 73.6% están en pobreza y 53.7% en extrema pobreza. De los 9,5 millones de habitantes, solamente cuatro millones conforman la fuerza laboral del país. De ese total un poco más de 350,000 están desempleadas y 2,5 millones subempleadas. <https://semanariouniversidad.com/mundo/honduras-el-73-de-los-habitantes-del-pais-son-pobres-segun-el-instituto-nacional-de-estadisticas-2/>

za a las zonas rurales ya que por sus altos niveles de pobreza, la mayoría de los hogares no cuentan con acceso a internet o a una computadora, herramientas digitales fundamentales cuando los ciclos escolares fueron trasladados a los hogares.²

En las zonas rurales, la histórica inequidad en la distribución de la tierra, la corrupción en las instituciones encargadas de promover el desarrollo rural en los gobiernos pasados, políticas agrarias neoliberales, así como factores climáticos han generado crisis en la seguridad alimentaria de más de 2.6 millones de personas solo este año.³ Siendo las mujeres las más afectadas por condiciones de vulnerabilidad tales como, el acceso desigual a la tierra y a créditos para la producción agrícola.

A estas condiciones desfavorables, se sumaron este año, factores externos como la inflación a nivel global provocada por el impacto del conflicto entre Rusia y Ucrania, coyuntura frente a la cual, el gobierno implementó medidas paliativas como el ajuste al salario mínimo y los subsidios a la gasolina regular, el diésel y la energía eléctrica para favorecer a los sectores más empobrecidos. Lamentablemente, estas y otras políticas gubernamentales positivas a corto plazo son insuficientes para el abordaje integral y a largo plazo de las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad, lo que podría esperarse de un proyecto político de “refundación” del país. Por otro lado, estas medidas son opacadas por acciones tales como el aumento al presupuesto de la Policía y el de la Fuerzas Armadas, mantener funcionando a la Policía Militar creada por el presidente Juan Orlando Hernández, principal cuerpo militar involucrado en la represión de las protestas de la población y que, además, ha sido ampliamente cuestionada por ser inconstitucional, sin procesos reales de depuración y reestructuración; la militarización de zonas como el Bajo Aguán y para cerrar el año, en el mes de diciembre, como parte de una “estrategia integral” para erradicar la extorción, se está implementado el “estado de excepción” con la consecuente suspensión de garantías

2 Honduras cuenta con una población total estimada en aproximadamente 9 millones de habitantes; según el Instituto Nacional de Estadísticas en el año 2019, apenas un 16.6% del total de la población tenía acceso a internet en sus hogares y un 12.8% a una computadora.

3 <https://criterio.hn/honduras-tendra-2-6-millones-de-habitantes-en-inseguridad-alimentaria-en-2022/> Programa de Sistemas de Información para la Resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Región del SICA segunda fase (PROGRESAN-SICA II).

constitucionales en barrios y colonias pobres de las principales ciudades, Tegucigalpa y San Pedro Sula, con el fin de “afectar las estructuras criminales en sus componentes financieros y logísticos”.⁴

Nos interesa resaltar lo relacionado a las principales problemáticas y derechos de las mujeres a los cuales el CDM da seguimiento; según el Análisis Rápido de Género realizado por CARE & ONU Mujeres, del año 2020, los efectos adversos provocados en las mujeres por la pandemia del COVID-19 y las tormentas Eta e Iota a finales de ese año, se resumen en: empeoramiento de calidad de vida, incremento de pobreza, trabajo informal, mayor desempleo, desprotección social, limitaciones a acceso a servicios de salud, principalmente salud sexual y reproductiva, así como educación, saneamiento y albergues, y mayor migración.⁵ El mismo estudio revela que la pandemia del COVID-19 agravó las desigualdades en el cuidado dentro del hogar, ya que el tiempo invertido en tareas domésticas y trabajos del cuidado no remunerado aumentaron a causa del confinamiento. Igualmente, en el teletrabajo, donde las mujeres dedicaron más horas al trabajo productivo remunerado por exceder las horas legalmente asignadas, más su involucramiento en trabajos del hogar. Las mujeres más vulnerables son las trabajadoras domésticas, las trabajadoras de la maquila y trabajadoras sexuales. En el año 2022, la tasa de homicidios fue de 55.8, la más baja de la última década (Secretaría de Seguridad 2023). Sin embargo, las muertes violentas de mujeres no disminuyeron en la misma proporción que las de los hombres. La tasa de femicidio del 2022 es de 7.9 por cada 100,000 mujeres. La del año anterior, 2021, fue de 4.69, tomando en cuenta el dato del Ministerio Público sobre muertes violentas, aunque este dato se cuestionó mucho ya que el CDM logró registrar 342 muertes, en comparación del Ministerio Público que sólo registró 239. Tomando el dato del CDM, la tasa sería de 6.7. En comparativa, la tasa sigue siendo más elevada que la del año 2021, ya que en este año se dieron 390 muertes violentas de mujeres.

La mayoría de los casos registrados en el Ministerio Público se concentran en el departamento de Francisco Morazán (**33%**), Cortés (**13%**) y Comayagua (**9%**), siendo los municipios del Distrito Cen-

4 Comunicado de prensa SEDS No. 55

5 CARE & ONU Mujeres. (2020). Análisis rápido de género en Honduras: un panorama ante COVID-19 y Eta/Iota

tral y San Pedro Sula los más violentos para las mujeres. El rango de edad con más casos de muertes violentas es entre 20 y 29 años, igualmente es alto para las mujeres que tenían 30 a 39 años, y para las menores de 18 años.

En el caso de violencia doméstica contra mujeres durante el 2022, el Sistema Nacional de Emergencia (911) registró 38,331 denuncias de violencia doméstica y 59,147 sobre maltrato familiar, dando un total de **97,478 de denuncias**. Por el lado del Ministerio Público, este ente registró 4,628 sobre maltrato familiar y 5,742 de violencia doméstica, dando un total de **10,370 denuncias**. En ese sentido, cada día se registran 245 denuncias de violencia doméstica contra mujeres en Honduras. Según el Ministerio Público, el 50% es violencia doméstica psicológica, seguida de la física con 35%, patrimonial con 14% y sexual con 1%.

Sobre la violencia sexual, el Ministerio Público recibió 3,932 denuncias, lo que indica un aumento del 19% a comparación del año pasado. El 75% fueron hacia mujeres. Con estos datos, se identifica que cada 3 horas, una mujer denuncia violencia sexual. La violación (**47%**) representa el tipo más frecuente de violencia sexual, seguido por agresiones sexuales (**22%**) y violación especial (**7%**). La mayoría de los delitos es contra menores de edad, donde el 64% sólo tenían entre 10 y 14 años. Esta violencia sexual generalmente es realizada por personas del núcleo familiar, seguidamente de la pareja o expareja.

Respecto a la salud de las mujeres de enero a octubre del 2022, según la Secretaría de Salud, se registraron 93,186 partos, donde el 20% son de menores de edad. 18,820 niñas entre las edades de 10 a 19 años dieron a luz en hospitales públicos. Asimismo, se registraron 5,641 abortos, donde el 17% eran menores de edad. Estas cifras podrían ser más elevadas considerando las atenciones en hospitales privados y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)..

De manera preliminar, sólo se identificaron 4 muertes maternas de mujeres en hospitales públicos. Sin embargo, según la misma Secretaría de Salud (2022), ésta identifica que desde el inicio de la pandemia de COVID-19 se provocó un aumento de la mortalidad materna, pasando de 61 muertes maternas por

cien mil nacidos vivos para el año 2020 a 125 muertes maternas por cien mil nacidos vivos en el año 2021. Según IPAS-LAC (2022), en Honduras la mayor parte de las muertes maternas ocurren en el puerperio inmediato por causas prevenibles como hemorragias, sepsis, hipertensión e infecciones puerperales.

En diciembre de 2022, el ministro de Salud presentó públicamente el Protocolo de Atención Integral para víctimas y sobrevivientes de violencia sexual, para uso exclusivo de los establecimientos públicos, proceso en el cual el CDM viene participando desde el año 2017, y que elimina parcialmente la prohibición de la Anticoncepción de Emergencia -PAE- que sí significa un paso adelante pero no cumple con la demanda de las organizaciones feministas que estamos exigiendo la eliminación absoluta de la prohibición de la PAE.⁶

Respecto a la propuesta de Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres, sigue en proceso de revisión en el poder ejecutivo luego que la comisión de seguimiento a la propuesta integrada por las organizaciones del movimiento feminista entregara el último borrador el 23 de noviembre de este año. Todavía hace falta recorrer un largo camino para su aprobación en el Congreso Nacional sin garantías de que eso ocurra, considerando que grupos anti derechos que son parte del poder fáctico, ya se han pronunciado en contra.

Los hechos antes mencionados son algunos indicadores del todavía limitado avance que hay hasta ahora en la agenda de derechos humanos y, por el contrario, la militarización, el avance de los proyectos extractivos, la impunidad y la falta de acceso a la justicia, son el combustible para la escalada de conflictos socioambientales y la intensificación de los conflictos que evidencian la desigualdad de derechos.

Queremos finalizar este breve análisis de contexto comentando la puerta que se abrió con la elección de nuevos magistrados y magistradas de la Corte Suprema de Justicia que podría contribuir a adecentar la impartición de justicia en el país. El sistema de justicia enfrenta una crisis de legitimidad como resultado de su actuación y el control de esta por parte de gru-

⁶ Hasta enero 2023, se publicó esta eliminación parcial de la prohibición de las PAE en el diario oficial la Gaceta y en marzo 2023, en el marco del 8 de marzo, se eliminó de manera total la prohibición de las PAE

pos de poder económico y político; un sondeo de opinión del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC-SJ) estimó que el 45.6% de la población opina que los magistrados, jueces y fiscales protegen los intereses de los ricos y poderosos y un 24.4% opina que protegen los intereses de los corruptos⁷.

Desde la Coalición contra la Impunidad, CCI, de la cual CDM es parte, se logró que dos representantes de la CCI fuesen elegidos para ser parte de la junta nominadora que, de acuerdo con la Constitución de la República, tiene la responsabilidad de entregar en enero 2023 al Congreso Nacional, una lista de por lo menos 45 profesionales del derecho, 23 mujeres y 22 hombres, para que éste, en un proceso transparente y público elija la nueva Corte Suprema de Justicia.⁸

2. LA APUESTA POLÍTICA DEL CDM

El Centro de Derechos de Mujeres - CDM, es una organización social feminista, comprometida con la autonomía, el ejercicio y goce de los derechos, la ciudadanía, la igualdad y la justicia para las mujeres.

Los **objetivos estratégicos** definidos desde la Planificación Estratégica son tres:

- Promover conciencia y acción feminista en mujeres organizadas y no organizadas construyendo alianzas, agendas y objetivos comunes.
- Aportar al cambio de imaginarios sociales y a la acción política feminista a través del análisis y producción de conocimiento.
- Contribuir al reconocimiento y avance de los DDHH de las mujeres a través del desarrollo de procesos de incidencia sobre diversos actores políticos y sociales.

La población que prioriza el CDM para su trabajo son las mujeres organizadas, mujeres jóvenes y adolescentes, mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia, mujeres que requieren tener acceso a la justicia y demandan el cese a la impunidad, mujeres trabajadoras de las maquilas organizadas en sindicatos y no organizadas,

⁷ <https://agendaestadodederecho.com/nueva-corte-suprema-de-justicia-honduras/>

⁸ Lastimosamente, el Congreso Nacional siguió actuando tal como lo ha hecho en otras ocasiones, repartiendo la CSJ a los partidos políticos.

entes estatales, medios de comunicación y la población en general.

Programas y Unidades

El CDM está organizado en 3 programas de trabajo, 4 unidades y un departamento administrativo financiero.

Programa Construcción de Ciudadanías de las Mujeres

El objetivo de este programa es promover la construcción de una ciudadanía plena de las mujeres, mediante la generación de liderazgos transformadores, construcción del poder colectivo y el fortalecimiento organizacional de redes y organizaciones locales de mujeres.

Programa Fortaleciendo el Derecho a Decidir de las Mujeres

El objetivo de este programa es contribuir a la construcción y fortalecimiento de alianzas y estrategias feministas para exigir avances y compromisos reales y efectivos en el reconocimiento y ejercicio de derechos humanos de las mujeres.

Programa Autonomía de Mujeres Jóvenes

Desde el quehacer de este programa se busca aportar a la construcción de sujetas políticas desde propuestas feministas para el fortalecimiento del tejido social de jóvenes con conciencia del poder colectivo.

Unidad de Mujer y Trabajo Digno

Esta Unidad, tiene como objetivo, contribuir a fortalecer la organización, la articulación, el desarrollo de las capacidades de obreras de las maquilas e incidir en políticas reivindicativas del trabajo de las mujeres especialmente en el Valle de Sula, zona norte de Honduras.

Unidad de Gestión, Planificación, Monitoreo y Evaluación

Desde esta unidad se busca contribuir a fortalecer técnicamente al CDM en sus procesos de gestión de recursos, planificación, monitoreo y evaluación con el fin de garantizar respuestas eficientes y oportunas a las necesidades institucionales.

Unidad de Comunicaciones

Se pretende desde esta unidad fortalecer la comunicación institucional y redes de información, produciendo contenido relevante, definiendo y coordinando las actividades comunicacionales que complementen la incidencia política, para la defensa de los derechos humanos de mujeres y niñas.

Unidad de Investigación Feminista

En el marco de un proceso pausado y cuidadoso, en los últimos meses del año 2022, se decidió crear la Unidad de Investigación Feminista del CDM, que incorpora lo que ha sido el Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres.

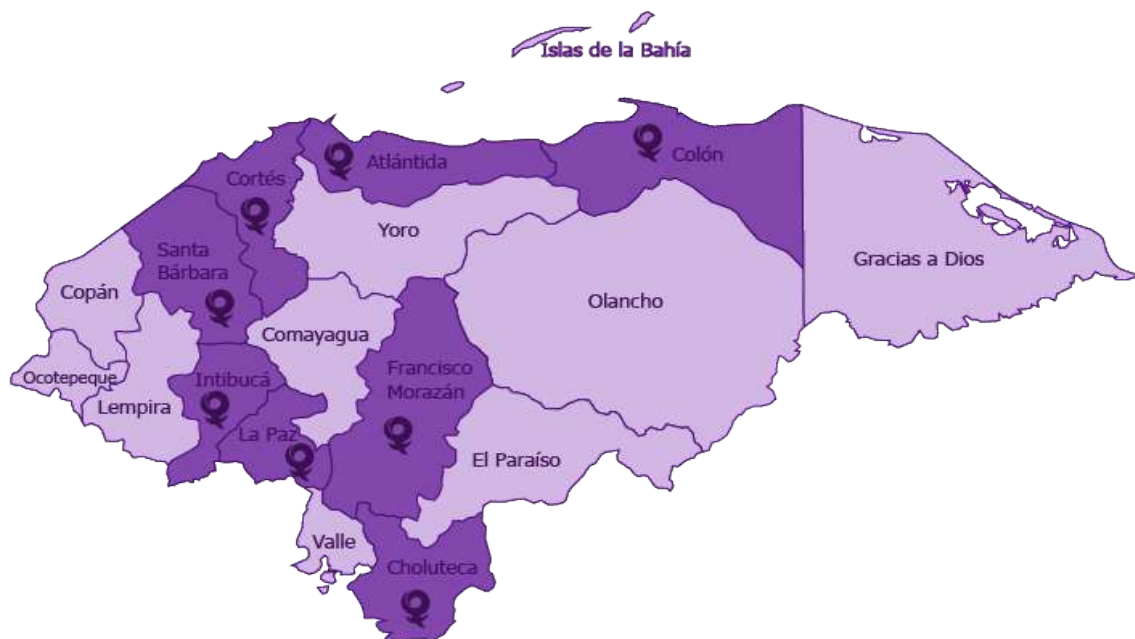
La Unidad de Investigación Feminista se plantea como objetivo principal fomentar, coordinar y realizar investigaciones sobre las situaciones y vivencias de las mujeres en Honduras respecto a sus derechos humanos, desde la perspectiva feminista.

La concretización de dicho objetivo aportaría a la institucionalidad del CDM al otorgarle la rigurosidad imprescindible a las investigaciones y diagnósticos de Programas y Unidades. Además, se califica la necesidad de producir investigaciones de la historia y labor del CDM y otras investigaciones que sean parte de la apuesta política.

LUGARES DE TRABAJO

Muchas de las acciones desarrolladas por el CDM tienen cobertura nacional, por ejemplo, con las campañas, a través de las acciones que se realizan con las redes, alianzas, plataformas de las que somos parte.

Desarrollamos acciones continuas en los departamentos de: **Francisco Morazán, Cortés, Atlántida, Yoro, Santa Bárbara, Choluteca, La Paz, Intibucá, Colón.**



3. PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS EN EL 2022

Es importante resaltar que el CDM apuesta a desarrollar procesos en sus múltiples intervenciones sean estas con mujeres adultas y jóvenes, organizadas, campesinas, indígenas, obreras, entre otras.

¿Qué es para el CDM un proceso?

Son una secuencia de acciones interrelacionadas, concebidas de manera integral, que superan una actividad y que desde su concepción buscan alcanzar cambios en la forma de pensar, en los comportamientos y en la práctica de quienes participan. El proceso se concibe desde una lectura holística de la realidad en la que transcurre la vida de las mujeres con las cuales interactuamos cotidianamente. En esos procesos, nuestro rol es fundamentalmente de facilitadoras de la reflexión, del análisis y transmisión de nuevos conocimientos. Las voces, la vida de las mujeres, sus experiencias, sus conocimientos, retroalimentan nuestros propios conocimientos y prácticas. Es admirable el tesón y el compromiso de ellas con lo que hacen.

Algunas veces no es fácil impulsar y garantizar que la acción no sea puntual y que se conciba como parte de un proceso, por múltiples razones, entre ellas, las dificultades que tienen muchas

de las mujeres en sostener su participación ya que son las únicas responsables de la reproducción de la vida en la familia, tienen que generar ingresos, tienen que cuidar no solo a sus hijos sino también a familiares cercanos, algunas veces, aunque cada vez menos, necesitan la “aprobación” de su pareja para estar fuera del hogar por más de un día, la organización en la que activan no les apoya, en fin, para ellas, siempre ser parte de lo que nosotras concebimos como proceso puede ser un desafío.



Desde el **Objetivo Estratégico relacionado con la promoción y conciencia y acción feminista construyendo alianzas, agenda y objetivos comunes (OE1)** se han desarrollado múltiples acciones, entre ellas:

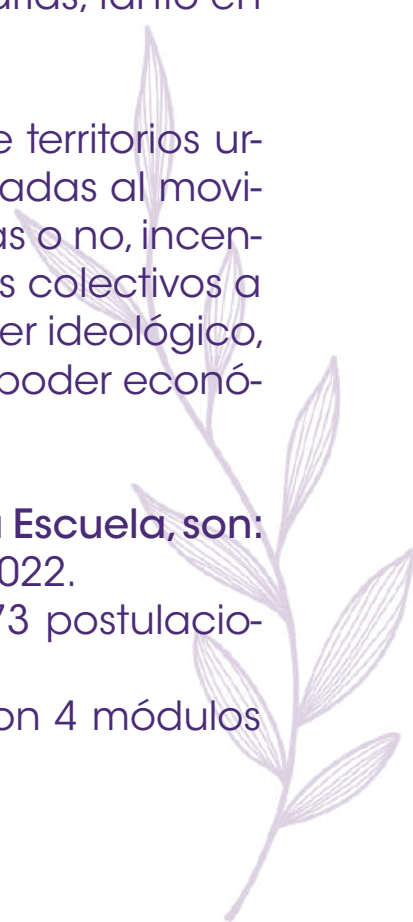
- **Escuela Política Feminista Urbana (EPFU)**

La EPFU impulsada desde el **Programa de Autonomía de Mujeres Jóvenes**, tiene por objetivo fortalecer el liderazgo de mujeres jóvenes vinculadas a las luchas sociales/estudiantiles incrementando su conciencia y su activismo político feminista, a través del proceso sistemático de formación teórica y análisis crítico feminista que contribuya a la transformación de sus realidades diarias, tanto en lo individual como en lo colectivo.

La EPFU es un proceso dirigido a mujeres jóvenes de territorios urbanos que de alguna manera se encuentran vinculadas al movimiento social/estudiantil, pudiendo estar organizadas o no, incentivando la autonomía y la construcción de liderazgos colectivos a través del abordaje de 5 dimensiones del poder: Poder ideológico, poder personal, poder político, poder organizativo y poder económico.

Las acciones que se han realizado como parte de la Escuela, son:

- Adaptación de plan pedagógico para la EPFU 2022.
- Proceso de convocatoria donde se recibieron 73 postulaciones.
- Implementación de la EPFU generación 2022, con 4 módulos



presenciales y el 5° módulo virtual. Participando 23 estudiantes, 2 de ellas son parte del CDM.

- Seguimiento, tutoría y apoyo político y financiero a los trabajos finales que las/es participantes de la EPFU realizaron divididas en 3 colectivas (colectivas de trabajos escritos, colectivas de trabajos formativo-informativo y colectiva de trabajo político-artístico).

- Encuentro intergeneracional de la EPFU "trenzando memorias y saberes" invitando a todas las generaciones desde 2011 a la 2021. Con participación especial de la generación 2022 donde la mayoría presentó sus trabajos finales.

- Graduación y evaluación de la EPFU, graduando a 21 estudiantes.



Graduación Escuela Política Feminista Urbana - 2022

- **Escuela Político Feminista Comunitaria (EPFC)**

Tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del liderazgo de mujeres indígenas, garífunas campesinas jóvenes para su participación política estratégica en organizaciones que defienden el territorio- cuerpo- tierra. Esta escuela está bajo la conducción del Programa de Autonomía de Mujeres Jóvenes.

La EPFC es un proceso para contribuir al liderazgo de mujeres jóvenes integrantes de organizaciones que trabajan en defensa del territorio. En este año se logró la participación de compañeras de la CNTC-EI Progreso, COPA, OFRANEH, COPINH, ADEPES y la Red de Mujeres Ambientalistas Progreseñas, UTC de La Paz.

En el proceso formativo, se abordan 5 dimensiones del poder: Poder ideológico, poder personal, poder político, poder organizativo y poder económico, en 4 módulos presenciales.

Las acciones que se han realizado en el proceso de la Escuela son:

- Adaptación del plan pedagógico.
- Realización 4 módulos presenciales
- Dos talleres presenciales de autocuidado (realizados al finalizar primer y segundo módulo)
- Dos talleres de producción radial (realizados al finalizar segundo y tercer módulo) y la creación de PODCAST comunitario.
- Encuentro egresadas de las tres generaciones de la EPFC.



Graduación Escuela Política Feminista Comunitaria - 2023

- **Formación con obreras de las maquilas en la zona norte de Honduras.**

Desde la Unidad de Mujer y Trabajo Digno se desarrollan distintas

acciones con obreras de las maquilas: la Escuela de Defensoría Laboral, se apoya la Red de Promotoras Legales, la Escuela Regional de Liderazgo Feminista, se brinda asesoría Jurídica gratuita y se impulsan procesos de sanación.

La Escuela de Defensoría laboral es un proceso formativo, este año se logró la participación de 27 defensoras/promotoras legales de la maquila, desarrollando 5 módulos sobre derechos laborales con enfoque de género, y se espera que en los próximos años se desarrollen acciones de replica y multiplicación de los conocimientos adquiridos.



Graduación de la escuela de Defensoría Laboral

La Red de Promotoras Legales es un espacio de articulación de trabajadoras de las maquilas, que han cursado la escuela de promotoras del CDM, y han conformado este espacio de alianza política feminista, para impulsar sus propias demandas y desarrollar su agenda mínima en relación con sus derechos humanos y laborales.

La Escuela Regional con enfoque feminista consta de 9 módulos, facilitado por el espacio político regional de la Concertación, con replicas por parte de las trabajadoras participantes.

Complementariamente a los procesos formativos con las obreras, desde la Unidad se brinda asesorías puntuales, por diversas vías,

sobre violencia doméstica, derecho de familia, maltrato y violencia familiar y laboral, riesgo social de menores, violación, habiendo asesorados a la fecha 58 casos.

Además, se desarrolló en el año un proceso de sanación orientado a que las trabajadoras de las maquilas severamente afectadas por la pandemia del Covid-19 y las tormentas tropicales Eta e Iota, pudieran encontrarse y de manera colectiva contribuir a sanar sus afectaciones emocionales.

- **Ciclo de Formación sobre Laicidad y Derechos Reproductivos**

Este proceso tuvo como objetivo promover la reflexión crítica y el diálogo propositivo alrededor del Estado laico, que contribuya a la libertad de conciencia y pensamiento y a la defensa de los derechos

reproductivos y las libertades de las mujeres. Se desarrollaron 8 jornadas de 4 horas cada una, en modalidad híbrida y con la participación de conferencistas internacionales.

Las participantes realizaron trabajos finales (escritos y artísticos).



Clausura del Ciclo de Laicidad

- **Acompañamiento al movimiento social que involucra a mujeres jóvenes**



Esta actividad tuvo como objetivo el fortalecimiento de organizaciones, colectivas, movimientos promoviendo conciencia y acción feminista, construyendo alianzas, agendas y objetivos comunes.

En todas las acciones se pretende lograr sinergias y fortalecer a las organizaciones con las que trabajamos entre ellas, CNTC-El Progreso, COPA, OFRANEH, COPINH, ADEPES, Red Mujeres Ambientalistas Progreseñas, Movimiento yo no quiero ser violada -YNQSV-, Puras Mujeres, Trenzando Amor y otras colectivas emergentes), a través de apoyos económicos para acciones puntuales

y apoyos políticos organizativos para dar continuidad a procesos de fortalecimiento interno, incluyendo apoyos a compañeras afectadas por graves enfermedades, acompañamiento en juicios promovidos contra defensores de la tierra y los bienes comunes, desarrollo de jornadas de sanación y placer, participación en foros, conferencias, debates, entre otras acciones.

***"Una Mujer
Con el arte dibujando portales
Esquivando capitales infernales
Que son balas cruzando las entrañas
Va incomodando morales podridas
Disfruta aludirlas también confundirlas"***

(Verso de "Loca Juana", de la banda Puras Mujeres en honor a la poeta Juana Pavón)



- **Sensibilización a comunidad educativa y mujeres organizadas en territorios.**

Esta acción fue asumida entre tres instancias del CDM: Unidad del Observatorio, la Unidad de Comunicaciones y el Programa Autonomía de Mujeres Jóvenes.

El objetivo ha sido promover acciones feministas para luchar contra las violencias hacia las mujeres, especialmente violencia sexual y cibernética, agravadas en el marco del Covid19, a través de la prevención y sensibilización con mujeres adultas y jóvenes urbanas y rurales (estudiantes), coordinación e incidencia con instituciones educativas públicas (Centro Básico Luis Bográn de la aldea Las Minas, El Progreso, Yoro, Comunidad Educativa del Instituto 21 de octubre de Marcala, La Paz), acciones de sensibilización con maestras y madres de familia de los institutos seleccionados. Además, talleres con integrantes de la Red de Mujeres de Marcala (justicia feminista y autodefensa) con el objetivo de brindar algunas herramientas para su activismo y crear sinergia para el acompañamiento de denuncias por violencias de parte de estudiantes del Instituto 21 de octubre, y ferias de salud integral.

Con estas acciones se llegó a aproximadamente a 66 estudiantes a través de los talleres "Juventud en el camino: aprender de noso-

tras”; a 46 madres y maestras a través de los talleres “Prevenir en las escuelas para transformar” y a 460 estudiantes a través de ferias de salud.



Feria de Salud en Marcala, La Paz

- **Realización del 5to Encuentro Honduras Clave Mujer**

Somos Muchas por la Libertad y Vida de las Mujeres es una plataforma nacional compuesta por organizaciones de sociedad civil, redes, colectivas y feministas independientes que nació en el 2016, en el marco de las discusiones sobre el nuevo Código Penal con el propósito de hacer incidencia política ante el Congreso Nacional de Honduras para lograr la despenalización del aborto por 3 causales: cuando el embarazo fuese producto de una violación sexual; cuando el embarazo ponga en riesgo la salud o vida de la mujer embarazada; o cuando existan graves malformaciones congénitas incompatibles con la vida.

En 2018, Somos Muchas decide organizar el primer Encuentro Nacional por el Derecho a Decidir, “Honduras en Clave Mujer” en el marco del 28 de septiembre, Día de Acción Global por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Luego de diversas acciones de sensibilización, espacios de formación y debate, el Encuentro se posiciona como un espacio para articular esfuerzos desde la construcción del movimiento de base y el desarrollo de diversas alianzas estra-

tégicas. Desde entonces, el Encuentro se ha vuelto un compromiso anual por parte de la plataforma de articular a nivel nacional para posicionar el aborto en la agenda pública, construir colectivamente el movimiento por el derecho a decidir en Honduras y generar diálogos feministas alrededor de los temas que más conciernen a mujeres, jóvenes, adolescentes, niñas y demás personas con capacidad de gestar.

En el 2022, el Encuentro cumplió cinco años desde sus inicios y volvió a la modalidad presencial tras dos Encuentros virtuales debido a la crisis sanitaria del COVID-19. A diferencia de ediciones anteriores, el 5to Encuentro Nacional se desarrolló de manera regional, apostando así por la descentralización y la construcción regional de la apuesta por el derecho a decidir en Honduras. De tal forma, el Encuentro se llevó a cabo en 4 regiones del país durante el mes de noviembre: Comayagüela, San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca.

El encuentro 5to. Encuentro en Clave Mujer se planteó como objetivo general: Articulando para que toda Honduras sepa que nuestro tiempo es ahora, nuestros derechos son prioridad y que las maternidades serán deseadas

Desarrollado por primera vez de manera regional y simultánea, el Encuentro fue un espacio que promovió la reflexión, el debate y la articulación feminista alrededor del derecho a decidir. Por medio de foros, paneles, talleres y actividades artísticas, las participantes del Encuentro profundizaron en la lucha por la despenalización del aborto en Honduras, al igual que en otros temas relacionados al resto de los derechos sexuales y reproductivos. En un país con una deuda histórica tan grande con las mujeres, el Encuentro sigue siendo un espacio fundamental para visibilizar los efectos de la prohibición absoluta del aborto y las acciones que se realizan año tras año para desafiar esta realidad.

"Nos duele la injusticia de vivir en un país en donde se obligan embarazos e imponen maternidades. Pero no nos quedamos ahí, nos duele, sí, pero esa misma indignación nos mueve a construir algo distinto, por eso nos juntamos recordar que no somos unas cuantas, que Somos Muchas (...)" - Manifiesto del 5to Encuentro en Clave Mujer



Encuentro en Clave Mujer 2022 - San Pedro Sula



Encuentro en Clave Mujer 2022 - Choluteca

- **Fortalecimiento a las Iniciativas Económicas en administración teórico práctico**

Desde el programa Construcción de Ciudadanía de las mujeres, se han fortalecido las capacidades organizativas de 10 iniciativas económicas y miembros de emprendimientos económicos de la red de El Triunfo y Concepción de María en administración, permacultura y cambio climático.

Se realizaron dos procesos de formación, uno en Concepción de María (28 participantes) y otro en El Triunfo (30 participantes), la temática se centró en administración básica, permacultura y cambio climático. El CDM proporcionó los materiales no locales: jabón en barra y jabón en polvo, barriles, levadura, insumos vegetales (cebolla, ajo y chile picante).



- **Implementación de Grupos de Autoayuda**

Desde el programa Construcción de Ciudadanía de las mujeres, se realizaron 2 procesos de formación en la Metodología de grupos de autoayuda a integrantes de las redes de mujeres, las cuales han implementado estos grupos de autoayuda en sus comunidades.

Las mujeres capacitadas han impulsado 16 grupos de autoayuda con el fin de generar espacios propios para las mujeres sobrevivientes de violencia en diferentes regiones del país.



Con relación al **Objetivo Estratégico de aportar al cambio de imaginarios sociales y a la acción política feminista a través del análisis y producción de conocimiento (OE2)**, sintetizamos las principales acciones desarrolladas:

- **Recopilar, documentar, sistematizar y analizar información relativa a las violencias contra las mujeres y sus derechos.**

Desde la Unidad del Observatorio, se desarrolla este proceso que ha tenido como objetivo recopilar, documentar, sistematizar y analizar información hemerográfica, de fuentes oficiales y de otras instancias sobre violencias contra las mujeres en Honduras que contribuya a promover acciones para la atención a esta problemática tanto de instancias estatales como de las organizaciones de derechos humanos, academia y otros.

Son 3 etapas las que se siguen: recolección de información (9 fuentes oficiales de información oficiales, 3 medios de comunicación impreso, 13 medios de comunicación digitales, 5 redes sociales de medios de comunicación y entrevistas de profundidad), Producción de materiales (boletines, infografías) y difusión (a través de sitio WEB, redes y otros medios).

Las principales actividades realizadas fueron: solicitudes ante el Sistema Nacional de Emergencia (911), a fuentes oficiales de información (9 fuentes, 38 solicitudes), entrevistas a profundidad (25) para sustentar con mayor rigurosidad algunas publicaciones, monitoreo de medios (506 agresiones contra mujeres registradas en medios de comunicación físico y electrónicos); producción de 3 boletines -violencia contra las mujeres 2021, violencia sexual contra las mujeres 2021, 2 boletines temáticos sobre ciber violencias y violencia gineco obstétrica y un estudio temático sobre ciber violencias; 10 infografías con información mensual, actualización del sitio web del CDM.

Se pueden consultar la producción en los siguientes sitios:

- **Boletines:**

<https://derechosdelamujer.org/boletin-violencia-contra-mujeres-2022/>

<https://derechosdelamujer.org/boletin-violencia-sexual-contra-mujeres-2022/>

<https://derechosdelamujer.org/hoja-de-violencia-sexual-contra-mujeres-en-honduras-enero-junio-2022/>

<https://derechosdelamujer.org/hoja-de-violencia-contra-mujeres-en-honduras-enero-junio-2022/>

- **Estudio:**

<https://derechosdelamujer.org/estudio-ciberviolencia-contra-mujeres-en-honduras/>

- **Infografías:**

<https://derechosdelamujer.org/project/infografias-2022/>

• Foro de presentación de diagnósticos y estudios realizados 2021

Como parte de las actividades de la UMTD se realizó un foro para la presentación de estudios realizados en el 2021; partiendo de compartir la información encontrada en el Diagnóstico acerca de la "Percepción de las mujeres trabajadoras de la maquila sobre el impacto de las ZEDES y las afectaciones a sus derechos en el marco del Covid 19 y las tormentas ETA, IOTA". Así también socializar los hallazgos que se dieron con la realización del estudio "Dinámicas de la violencia contra las trabajadoras de la maquila del norte de Honduras".

Se contó con la presencia de 30 participantes, tanto de la sociedad civil, movimiento feminista y de mujeres, organizaciones de la cooperación internacional, centrales y federaciones obreras del país, de la Red de Sindicatos de la Maquila Hondureña (RSMH), así como sindicatos de base del sector textil, mujeres trabajadoras que pertenecen a la Red de Promotoras legales que ha formado el CDM, entre otras participaciones.⁹



⁹ Entre las participantes se encontraban representantes del EMIH), de la CODEMUH, del Centro de Solidaridad, de la FITH/CUTH, de la Red de Sindicatos de la Maquila Hondureña, de los sindicatos de SITRAFRANCIS, SITRADAHSA, SITRACONFEDC, SITRAGSA, SITRAGAVSA, SITRAADERIH, SITRAGENESIS, SITRACOATS, SITRAMAVI, SITRAJERZEEESND, SITRASOACON, SITRAVFI, SITRAGSAM.



Presentación de diagnósticos realizados por la Unidad Mujer y Trabajo Digno

- **Construcción y desarrollo de la Campaña como el Agua y el Aceite, iglesia y Estado son asuntos separados.**

Desde la Unidad de Comunicaciones se realizó la campaña: **"Como el Agua y el Aceite, iglesia y Estado son asuntos separados,"** con el objetivo de informar a la población flexible sobre la importancia del Estado Laico.

Esta campaña estuvo enfocada en la producción de contenido audiovisual, con la finalidad de poder llegar a la población flexible (que no generan anticuerpos con el tema de Estado Laico) Pero también, fue una campaña que se publicitó en medios de comunicación alternativos, que llegan a otra audiencia (menos flexible) En total se realizaron 10 vídeos, donde se aborda que es un Estado Laico, que no es un estado laico, por qué exigimos un estado laico, etc... También se elaboraron 4 postales que se movieron en las redes de Somos Muchas de la cual el CDM es parte. La campaña fue difundida en las redes sociales del CDM y en medios de comunicación alternativos como; Libertad Digital, Criterio, Contraco-

rriente, Disonancias (radio digital) y Reportar Sin Miedo.



- **Generación de conocimiento**

Desde el Programa de Construcción de Ciudadanía de Mujeres se han impulsado procesos para la generación de conocimientos, que sirvan para sustentar las demandas de las mujeres y mejorar la intervención en las comunidades.

Durante el período se realizaron los siguientes estudios:

1. Inventario de Zonas protegidas y cuencas del departamento de Santa Bárbara: <https://derechosdelamujer.org/inventario-de-zonas-protégidas-y-cuencas-del-departamento-de-santa-barbara/>
2. La conflictividad ambiental en Santa Bárbara: <https://derechosdelamujer.org/conflictividad-ambiental-en-santa-barbara/>
3. Caracterización de mujeres jóvenes de la zona rural. Todavía no se ha publicado.



A partir del **Objetivo Estratégico de contribuir al reconocimiento y avance de los derechos humanos de las mujeres a través del desarrollo de procesos de incidencia sobre diversos actores políticos y sociales, (OE3)** se impulsaron las siguientes acciones:

• Recurso PAE

Bajo la responsabilidad del Programa Fortaleciendo el Derecho a Decidir de las Mujeres se busca que el Estado asuma compromisos en el reconocimiento de los derechos reproductivos de las mujeres, promoviendo la eliminación del acuerdo ministerial que prohíbe la pastilla anticonceptiva de emergencia; en el marco de este gran objetivo se elaboraron dos borradores del Recurso PAE, los cuales se encuentran en revisión por parte de organizaciones aliadas, quienes han brindado apoyo técnico/jurídico en el proceso de construcción del recurso.

Una de las actividades cruciales fue la definición de la ruta legal del recurso, que se hizo en una reunión del GEPAE (Grupo Estratégico PAE) con las abogadas que integran la plataforma. La secretaria de Salud anunció en noviembre 2022 la eliminación parcial a la prohibición de la PAE, la cual solo estará disponible para VSVS. Desde el GEPAE se decidió esperar a que se publique el nuevo acuerdo ministerial para, posiblemente, interponer un recurso de amparo.

• Protocolo de atención a Víctimas/Sobrevivientes de Violencia Sexual

También bajo la responsabilidad del programa Fortaleciendo el Derecho a Decidir, se aportó en el proceso de actualización para la posterior aprobación del protocolo con la pastilla anticonceptiva de emergencia incluida a través de la eliminación del acuerdo ministerial que la prohíbe.

Se asistió a las reuniones organizadas por la Secretaría de Salud -SESAL- y la Secretaría de Asuntos de la Mujer, -SEMujer- en la actualización del protocolo de atención a víctimas/sobrevivientes de violencia sexual. Se aportó a través de la actualización de las definiciones, así como en el apartado del marco legal. Se continuó participando en las jornadas de revisión del protocolo, sin embargo, la intención sobre la liberación parcial de la PAE se mantuvo. El 31 de octubre el ministro José Manuel Matheu anunció en conferencia de prensa que la PAE solo iba a estar disponible "para las víctimas de violación".



El protocolo fue validado y se presentó públicamente a inicios de diciembre.¹⁰



Presentación del Protocolo de Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Violencia Sexual

¹⁰ Tal como lo comentamos en líneas arriba se hizo la publicación del acuerdo de derogación parcial hasta enero 2023.

• Presentación de once amicus curiae a favor del recurso de inconstitucionalidad por la despenalización del aborto

Desde junio de 2020 se ha desarrollado un proceso consistente en recurrir el artículo del Código Penal que criminaliza de manera absoluta el aborto. El recurso de inconstitucionalidad incluyó, además, la prohibición del aborto en la propia constitución, hecho ocurrido en enero de 2021. La Corte Suprema admitió el recurso y durante todo el año 2022 se presentaron 11 amicus¹¹, algunos de ellos acompañados de actividades de divulgación.¹²



Entrega de Amicus realizado por la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia - FIGO

En febrero de 2023, la anterior Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia¹³ se pronunció en contra de nuestro recurso de inconstitucionalidad al aborto, solo había 24 horas para contestar y parte del equipo redactor hicieron un recurso de reposición, ya que no fundamentaron su resolución. A esos magistrados ya no les quedó tiempo para motivar su resolución, con lo cual, la

11 <https://drive.google.com/drive/folders/1-f04wqddIBTvXWZEW7S8afqodM0Fum-2t?usp=sharing>

12 https://drive.google.com/drive/folders/1k0Mxp9kflZwnpHT1lqBqbw40CY-nA-o_?usp=sharing

13 Vacaron en sus cargos a mediados de febrero de 2023. Los actuales estarán en sus cargos hasta 2030.

nueva Corte debe hacerlo. Para ellos se preparó un compendio que contiene el recurso y los 11 amicus¹⁴ con la esperanza que los lean y motiven, basados en derechos humano, su resolución. Aunque no sabemos cómo resolverán, sí mantenemos la esperanza de que sea, como dice nuestro lema de campaña, **Una Corte Justa para las Mujeres.**

- **Otros procesos impulsados desde el programa fortaleciendo el Derecho a Decidir**

En un proceso colaborativo entre varias organizaciones, se elaboró un informe alternativo sobre la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer - CEDAW¹⁵, del cual, el Comité de expertas extrajo varias recomendaciones al estado de Honduras.

Se realizó también la entrega de la Propuesta de Ley Integral contra las violencias hacia las mujeres a la Presidenta Xiomara Castro, además de debates con organizaciones y funcionarias del Gobierno para el fortalecimiento de la misma.

- **Impulsar un proceso de incidencia para la sensibilización de las nuevas autoridades sobre la situación de las mujeres de la maquila.**

En un proceso compartido con obreras del sector textil y las responsables de la Unidad Mujer y Trabajo Digno se definió el primer borrador de un plan de incidencia, y se realizaron acercamientos con algunas autoridades locales entre ellas del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS), Oficina Municipal de la Mujer de Choloma y la gobernadora del departamento de Cortés.

Estas acciones contribuyeron a que las nuevas autoridades conocieran las principales violaciones a los derechos humanos laborales de las mujeres trabajadoras del sector textil y su derecho al trabajo digno, salario justo, la no discriminación, condiciones justas y equitativas de trabajo, y su derecho a la salud y seguridad

14 <https://drive.google.com/file/d/1tY4qeMwp-znY0tvXAXko4ESsDlrqGPFg/view?usp=sharing>

15 <https://derechosdelamujer.org/informe-al-comite-de-la-cedaw-2016-2022/>

laboral. En todas las reuniones se contó con la participación de por lo menos 15 obreras de las maquilas del sector textil, agrupadas en la Red de Promotoras Legales, quienes expusieron ante las autoridades sus problemáticas, denuncias y demandas llegando a concretar acuerdos mínimos de seguimiento para contribuir a la solución de sus principales derechos vulnerados, quedando abiertos estos espacios para el diálogo y búsqueda de soluciones con estas instancias de gobierno.

- **Promoción de DDHH de las mujeres (Conversatorios)**

La Unidad Mujer y Trabajo Digno realizó 4 conversatorios virtuales y presenciales de análisis y debate del trabajo en las maquilas en los que se aprovechó para distribuir materiales informativos del CDM. Estos espacios de análisis sobre temas de interés para las mujeres trabajadoras organizadas del sector textil permiten tener elementos y herramientas para impulsar sus demandas y reivindicaciones. Estos conversatorios contaron con la participación de 53 mujeres trabajadoras organizadas del sector textil, quienes muestran mucho interés por impulsar acciones de incidencia en el tema de salud por las dificultades que encuentran en los diferentes espacios: en los centros de trabajo, en el acceso a atención en el IHSS y ante la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

- **Campañas Salario Digno y Campaña Convenio 189 OIT.**

Se impulsaron dos campañas regionales desde la Concertación Regional de la cual el CDM es parte, una sobre salario digno y justo en la maquila, y otra sobre la ratificación del Convenio 189 OIT y su recomendación, CDM apoyo acciones junto con el EMIH a nivel nacional, en el marco de las actividades regionales.

Se ha mantenido el espacio de la Concertación como espacio político regional, que ha permitido seguir coordinando trabajo y articulando movimiento de mujeres.

- **Sensibilización y coordinación con operadores de justicia y procuradores**

Desde el Programa de Construcción de Ciudadanía de Mujeres, se ha impulsado el fortalecimiento de capacidades y promover el

acceso a la justicia para las mujeres, adultas y jóvenes.

Se realizaron dos procesos de formación, uno con operadores de justicia de Santa Bárbara (21 participantes y de estos, 5 mujeres) y otro con procuradores legales de 2 campus de UTH: Santa Bárbara y Siguatepeque (25 participantes, 17 mujeres). La temática giró alrededor del marco legal de protección de los derechos de las mujeres y violencias contra las mujeres. Se seleccionaron procuradores legales para que integren los consultorios jurídicos móviles y se proporcionaron 32 orientaciones legales.



Formación con procuradores de justicia de la UTH

- **Acciones de sensibilización e incidencia de las redes y grupos**

Desde el programa Construcción de Ciudadanía de las mujeres, se han impulsado distintas acciones de sensibilización que han tenido como objetivo incidir en la toma de decisiones de las corporaciones municipales y de operadores de justicia en favor del avance de los derechos humanos de las mujeres.

Se planificaron y desarrollaron acciones públicas en fechas importantes: foros y conversatorios en el tema de VCM; caminatas y feria informativas, por la salud y de comercialización de productos locales de las mujeres; cabildos abiertos, aprobación de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SAN, presentación de propuesta de incidencia ante autoridades municipales.

Esta actividad incluyó acciones como:

- Planificación de acciones públicas y convocatoria a medios de comunicación.
- Gestiones y coordinaciones con la OMM, alcaldías, jueces, fiscales, policía, salud, centros educativos.
- Elaboración de propuestas de las redes para asignación de recursos.
- Asambleas informativas para la asignación del 5%.



Caminata en el marco del Día de la Mujer Hondureña



Campamento de jóvenes



Escuela de Liderazgos Asertivos

- **Proceso formativo con personal de salud de Santa Bárbara**

Desde el programa Construcción de Ciudadanía de las mujeres, para fortalecer las capacidades de conocimiento del personal de salud, en las temáticas relacionadas con los derechos humanos de las mujeres y su derecho a la salud y a una vida libre de violencias. En 9 municipios del Departamento de Santa Bárbara se realizó un proceso formativo conformado por 3 módulos: Derechos humanos de las mujeres, Violencia contra las mujeres y Derechos sexuales y reproductivos, con la participación de 20 personas (16 mujeres/ 4 hombres).



Proceso Formativo con Personal de Salud



El **Objetivo Estratégico encaminado a garantizar la sostenibilidad política y financiera y el fortalecimiento institucional en coherencia con sus valores y principios (OE4)** ha permitido que se cierre el año 2022, con un equipo humano valioso y comprometido con las acciones de defensa, promoción de los derechos humanos de las mujeres y los fondos financieros para garantizar el cumplimiento del plan de trabajo del año y otras apuestas políticas con las cuales el CDM está altamente comprometido.

Como parte del proceso de sostenibilidad política se pueden mencionar algunas acciones de alianzas y coordinaciones, entre ellas con la Coalición contra la Impunidad, que permitió aportar al proceso de la junta nominadora para la elección de los magistrados de la CSJ, seguimiento a proyectos de la CCI y que el CDM administra, intervención en el proceso de EPU-Mujeres, otros. Además siendo parte de la Plataforma 25 de Noviembre, de la articulación Somos Muchas por el Derecho a Decidir, de la Sombrilla Centroamericana, del Grupo Estratégico PAE entre otras alianzas y articulaciones.

El CDM ha logrado el reconocimiento y apoyo de distintas organizaciones de la cooperación internacional pero además administra proyectos de otras organizaciones de la sociedad civil que han confiado en nuestra gestión administrativa.

Posiblemente uno de los aspectos más relevantes en este año, ha sido la puesta en marcha, a fines del 2022, de la Unidad de Investigación Feminista del CDM, una aspiración de varios años y que esperamos sea un aporte no solo para el CDM sino también para todas las organizaciones, sectores y personas interesadas en las problemáticas de las mujeres en el país.





Centro
de Derechos
de Mujeres
CDM